

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2001

**Señores Accionistas
TEDESAL S.A.**

Cúmplese informarle que en mi calidad de comisario de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance de Situación de TEDESAL S.A., al 31 de diciembre del 2001

- 1. Como parte de esta revisión existen pruebas de cumplimiento por parte de TEDESAL S.A., y/o sus administradores en relación a:**
- 2. La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.**
- 3. Los libros de actas de las Juntas de accionistas y del directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.**

Los resultados de nuestras pruebas nos revelaron situaciones que en mi opinión no se consideran incumplimiento en lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías de parte de TEDESAL S.A.

- 4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.**
- 5. En mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera de TEDESAL S.A., al 31 de diciembre del 2001.**


MARIELA MORUÁ
COMISARIO PRINCIPAL